

# **Documento de Pliegos**



Número de Expediente **A2019/006161**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-07-2019 a las 10:56 horas.

Redacción del proyecto básico y de ejecución y el estudio de seguridad y salud de la obra de reforma de la Residencia Mixta para personas mayores de Segovia

- --> Valor estimado del contrato 99.078,01 EUR.
- → Importe 119.884,39 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 99.078,01 EUR.
- ---> Plazo de Ejecución
  - → 4 Mes(es)

- --> Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- Lugar de ejecución ES416 Segovia Residencia Mixta para Personas Mayores Segovia

- --> Clasificación CPV
  - -- 71240000 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.
- -- Pliego Prescripciones Técnicas
- --- Pliego Cláusulas Administrativas
- → planos.pdf

## Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto
- --> Tramitación Ordinaria
- --> Presentación de la oferta Electrónica
- --- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- --> Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\_licitacion&idEvl=0j1xncbm3qF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

# **Entidad Adjudicadora**

- → Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León
- --> Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- --- Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ---> Perfil del Contratante

 $\underline{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante\&idBp=dydUOC\%2BNh3UQK2T\ EfXGy\%2BA\%3D\%3D\ and the serious of the s$ 

## Dirección Postal

- -- Calle Padre Francisco Suárez, 2
- → (47006) Valladolid España
- → ES418

#### Contacto

---> Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

# Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y

### Proveedor de Información adicional

--- Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y

#### León

## Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 18/07/2019 a las 19:00

#### Dirección Postal

- -- Calle Padre Francisco Suárez, 2
- → (47006) Valladolid España

#### Contacto

--> Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

## Recepción de Ofertas

Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

#### Dirección Postal

- -- Calle Padre Francisco Suárez, 2
- → (47006) Valladolid España

#### Contacto

--- Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

## Plazo de Presentación de Oferta

--- Hasta el 18/07/2019 a las 19:00

# Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

# Apertura de Ofertas Económicas

## Apertura sobre nº 3

- --- Apertura sobre oferta económica
- → El día 05/09/2019 a las 09:30 horas
- Apertura sobre nº 3:Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas

## Dirección Postal

- --> Calle Padre Francisco Suárez, 2
- -- (47006) Valladolid España

#### Contacto

León

---> Correo Electrónico carmen.hernandez@jcyl.es

### Lugar

--- Gerencia de Servicios Sociales

#### Dirección Postal

- --> C/ Padre Francisco Suárez, 2
- --> (47006) Valladolid España

# Tipo de Acto : Privado

### Otros eventos

## Apertura sobre nº 2

- --> Apertura sobre oferta técnica
- → El día 25/07/2019 a las 09:30 horas
- → Apertura sobre nº 2:Documentación técnica relativa al criterio de adjudicación valorable mediante un juicio de

#### Lugar

--- Gerencia de Servicios Sociales

#### Dirección Postal

...

valor.

C/ Padre Francisco Suárez, 2 (47006) Valladolid España

# Tipo de Acto: Privado

# Apertura sobre nº 1

- --- Apertura sobre administrativa
- → El día 19/07/2019 a las 09:30 horas
- → Apertura sobre nº 1:Documentación administrativa.

## Lugar

--- Gerencia de Servicios Sociales

### Dirección Postal

- --> C/ Padre Francisco Suárez, 2
- → (47006) Valladolid España

# Tipo de Acto: Privado

## Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Redacción del proyecto básico y de ejecución y el estudio de seguridad y salud de la obra de reforma de la Residencia Mixta para personas mayores de Segovia

- --> Valor estimado del contrato 99.078,01 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
  - → Importe 119.884,39 EUR.
  - --> Importe (sin impuestos) 99.078,01 EUR.
- → Clasificación CPV
  - → 71240000 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.
- ---> Plazo de Ejecución
  - → 4 Mes(es)
- --- Lugar de ejecución
  - --> Residencia Mixta para Personas Mayores
  - --> Subentidad Nacional Segovia
  - --> Código de Subentidad Territorial ES416

### Dirección Postal

- --> Ctra. de Valladolid. 10
- → (40003) Segovia España

## Opciones y prórrogas

- ---> Plazo
  - --> Descripción: Este contrato no será prorrogado

## Condiciones de ejecución del contrato

- → Se utilizará pedido electrónico : No→ Se aceptará factura electrónica : Sí
- --> Se utilizará el pago electrónico : Sí
- ---> Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo La obligación del adjudicatario de cumplir durante todo el plazo de vigencia del contrato las condiciones salariales y laborales establecidas en el convenio colectivo sectorial que resulte de aplicación. A tal efecto, el órgano de contratación podrá requerir, en cualquier momento, la documentación acreditativa del cumplimiento de tal obligación.
  - Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral Si para la ejecucion del contrato se contratara personal, o para la sustitucion de bajas y vacaciones de los trabajadores adscritos al contrato, se realizará con personas que, cumpliendo requisitos de capacidad y formacion necesarios y perfiles profesionales exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, estén incluidos en alguno de los colectivos enumerados en la cláusula 25 del PCAP

## Condiciones de Licitación

--- Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará de conformidad con lo establecido en el PCAP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71 1.d) de la LCSP se efectuará con la presentación del Anexo I del PCAP.
- No prohibición para contratar La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del DEUC y del Anexo I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP. Se acreditará con la presentación del Anexo I del PCAP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Los licitadores acreditarán su solvencia técnica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite su solvencia, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante la aportación del certificado de inscripción en el Colegio Profesional correspondiente. Las titulaciones que deberán poseer serán las siguientes: - Para el empresario y/o directivos de la empresa: Arquitecto superior. - Para la redacción de proyecto: Arquitecto superior. - Para la elaboración del estudio de seguridad y salud: Arquitecto superior, arquitecto técnico, aparejador o titulación equivalente. - Para la redacción de los proyectos de instalaciones: Arquitecto superior, ingeniero superior o ingeniero técnico. -En caso de que el licitador propuesto como adjudicatario haya manifestado en el DEUC su intención su subcontratar las prestaciones relativas a la redacción de los proyectos de instalaciones y del estudio de seguridad y salud, deberá aportar, con carácter previo a la adjudicación, y respecto de cada uno de los profesionales con los que tenga el propósito de subcontratar, la documentación acreditativa de su personalidad jurídica y capacidad de obrar, de su colegiación, del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica o profesional, en los términos establecidos en el punto 3).2 de esta cláusula, así como la acreditación de no estar afectadas por prohibiciones para contratar: certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en los términos.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

Seguro de indemnización - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, y una vez aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite su solvencia, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, mediante seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato, con una cobertura de daños por importe igual o superior a 100.800 euros. Para su acreditación se aportará un certificado expedido por el asegurador en el que consten los importes, riesgos asegurados y la fecha del vencimiento del seguro, junto con el justificante del último pago de la prima correspondiente.

### Preparación de oferta

- → Sobre Sobre nº 1
- -- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- --> Evento de Apertura Apertura sobre nº 1
- → Descripción En el sobre número 1 deberá incluirse la siguiente documentación: 1.-Declaración responsable ajustada al formulario del documento europeo único de contratación (DEUC) 2.- Declaración responsable, conforme al modelo que se acompaña como Anexo I a este pliego 3.- Declaración responsable, conforme al modelo que se acompaña como Anexo IV a este pliego, relativa a la identificación de la persona de contacto a efectos de notificaciones en el buzón electrónico.

### Preparación de oferta

- → Sobre Sobre nº 2
- -- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- --> Evento de Apertura Apertura sobre nº 2
- → Descripción Contenido del sobre número 2: Documentación técnica relativa al criterio de adjudicación valorable mediante un juicio de valor.

### Preparación de oferta

- → Sobre Sobre nº 3
- -- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- --> Evento de Apertura Apertura sobre nº 3
- → Descripción Contenido del sobre número 3: Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas.

### Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- --- Aspectos relativos a la documentación a presentar
  - --- Subtipo Criterio: Otros
  - → Ponderación: 5
  - --> Cantidad Mínima: 0
  - --- Cantidad Máxima: 5
- --> Experiencia del redactor del proyecto
  - ---> Subtipo Criterio: Otros
  - → Ponderación: 30
  - ---> Cantidad Mínima: 0
  - → Cantidad Máxima : 30
- --> Oferta económica
  - --> Subtipo Criterio : Precio
  - → Ponderación: 20
  - → Expresión de evaluación : €
  - --> Cantidad Mínima: 0

Cantidad Máxima: 20

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

-- Características funcionales y valor técnico de la proposición

→ Ponderación : 45→ Cantidad Mínima : 0→ Cantidad Máxima : 45

### Plazo de Validez de la Oferta

-- 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

### Información sobre recursos

--> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- --> C/ Padre Francisco Suárez, 2
- → (47006) Valladolid España

#### Contacto

---> Correo Electrónico gsscontratacion@jcyl.es

--> Se aceptará factura electrónica

## Subcontratación permitida

→ El contratista podrá subcontratar las prestaciones relativas a la redacción de los proyectos de instalaciones y del estudio de seguridad y salud. Cláusula 28.1 del PCAP.

## Proceso de Licitación

# Subasta electrónica

-- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004198921 | UUID 2019-699389 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 03 Jul 2019 10:56:36:308 CEST N.Serie 90243015551667256610823620794289530156 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016